



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - D - N°

34 1 / 0 4

Salta, 04 OCT 2004

Expediente N° 12.316/2.004

VISTO:

La nota presentada por la Fundación Norte Grande, solicitando el auspicio de esta Facultad, para el "I Curso de Cardiología Intervencionista, Hemodinamia", y;

CONSIDERANDO:

Que los objetivos del Curso, destinados a la actualización científica y profesional en el ámbito docente y formativo de las técnicas y procedimientos diagnósticos y terapéuticos de la cardiología intervencionista, son de interés para el Equipo de Salud.

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para el otorgamiento de auspicios, Resolución Interna N° 155/97.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

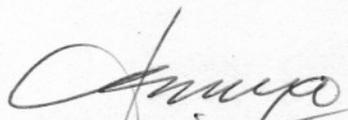
ARTICULO 1°. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al "I CURSO DE CARDIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, HEMODINAMIA", organizado por la Fundación Norte Grande, a desarrollarse los días 26 y 27 de octubre del corriente año.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Fundación Norte Grande y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
LC

  
 Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
 SECRETARIA  
 Facultad de Ciencias de la Salud



  
 Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias de la Salud